



DECRETO N°
(Chile Compra)

Castro, 02 de Junio del 2016.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Publicas y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE A: ANGELICA MUÑOZ SILVA, RUT 10.274.260-5, la Licitación N° 2730-128-L116, REPARACIONES SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARQUE MUNICIPAL; por \$981.000 más Impuesto, de acuerdo a los criterios de evaluación establecido en las bases.-

El presente gasto se imputará a las siguientes cuentas presupuestarias: N°31.02.004.012 MANTENCIÓN, REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARQUE MUNICIPAL, del presupuesto municipal vigente año 2016.

Publíquese y archívese.-



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIO (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-
- Dom.-